

DIRECCIÓN
GENERAL DE
SECRETARÍA

AAC/EA

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-**

Montevideo, 01 JUN 2015

VISTO: los contratos de Provisorio de varios funcionarios de la Unidad Ejecutora 005- Dirección Nacional de Arquitectura del Inciso 10- Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

RESULTANDO: I) Que dichos funcionarios tienen vínculo de contrato de Provisorio por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de febrero de 2014 dictada al amparo de lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012 y en el Decreto Nº 288/013 de 9 de setiembre de 2013.-----

II) Que de conformidad a lo precitado por el Decreto Nº 373/013 de 15 de noviembre de 2013 se procedió a la designación de Tribunales de Evaluación a los efectos de evaluar a los mismos para su designación o no en cargos presupuestados.-----

III) Que culminados los procesos evaluatorios los funcionarios en cuestión han obtenido puntajes satisfactorios (puntajes totales equivalentes o superiores al 70% del total del puntaje), lo que los habilita a ser designados como funcionarios presupuestados.-----

IV) Que asimismo han sido controlados los plazos de licencias usufructuadas y de meses de trabajo efectivo a que refiere el Artículo 8 del Decreto Nº 130/2014 de 19 de mayo de 2014.-----

CONSIDERANDO: I) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la

Contaduría General de la Nación han prestado su conformidad al proceso realizado.-----

II) Que corresponde efectuar la presupuestación de los funcionarios de que se trata.-----

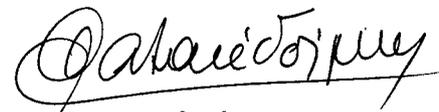
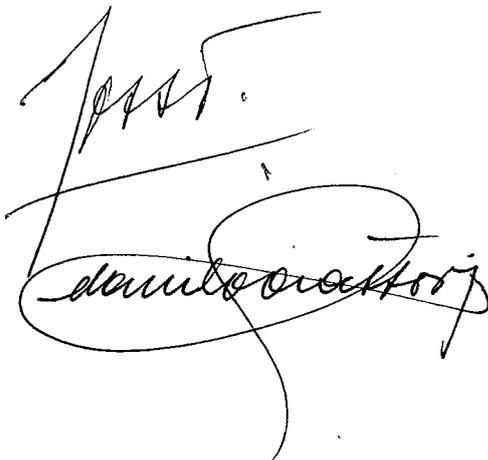
ATENTO: a lo expuesto y a la normativa mencionada.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Desígnase en calidad de presupuestados en la Unidad Ejecutora 005- Dirección Nacional de Arquitectura del Inciso 10- Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a partir del 11 de mayo de 2015, a los funcionarios que se detallan en la planilla adjunta –la que se considera parte de la presente resolución- en los cargos que en cada caso se indica.-----

2º.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Arquitectura para su toma de razón, notificación, ingreso en los sistemas pertinentes, intervención contable, etc.-----



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

U.E- 005- DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

APELLIDO	NOMBRES	C.I.	CARGO	ESC.	GDO.
Aguilar Vaz	Victoria Natalia	4469937-4	Administrativo V Administrativo	C	01
Alvarez Walder	Nelida Daniela	3811933-2	Administrativo V Administrativo	C	01
Arzarello Berisso	Giovanna	4648387-0	Administrativo V Administrativo	C	01
Correa Arbelo	Laura Betina	4633244-3	Administrativo V Administrativo	C	01
De La Riva Cordones	Gabriela Aurora	2856647-6	Administrativo V Administrativo	C	01
Gonzalez Larroca	Mauro	4288497-5	Administrativo V Administrativo	C	01
Hernandez Cabrera	Claudia Vanesa	4261247-7	Administrativo V Administrativo	C	01
Martinez Viqueira	Analia	4228665-8	Administrativo V Administrativo	C	01
Taborda Ribeiro	Natalia Francisca	4068502-0	Administrativo V Administrativo	C	01
Torres Sansberro	Stefanie Mercedes	5111835-9	Administrativo V Administrativo	C	01
Viglione Cañellas	Maria Elizabeth	4315763-0	Administrativo V Administrativo	C	01
Aguiar Gasco	Aldo Fabricio	4387931-5	Especialista X Arquitectura	D	01
Brasco Maini	Pablo	4321027-8	Especialista X Arquitectura	D	01
Carballo Rodriguez	Ana Laura	4742171-2	Especialista X Arquitectura	D	01